

LUNES, 28 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 80

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

CVE-2014-5994 *Notificación de sentencia 168/2013 en juicio verbal (250.2) 332/2013.*

Doña Milagros Fernández Simón, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2) a instancia de BERNABÉ RÁBAGO SERRERA frente a LUIS MIGUEL GARCÍA PUENTE y KATERYNA POGORYELOVA, en los que se ha dictado sentencia de fecha 22 de julio de 2013 del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚMERO 000168/2013

En Santander a 22 de julio de 2013.

Doña María del Carmen Moreno Esteban, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Santander, habiendo visto los autos del juicio verbal de reclamación de cantidad a instancia de don Bernabé Rábago Serrera, asistido del letrado señor Sánchez, contra don Luis Miguel García Puente y doña Kateryna Pogoryelova, en nombre de S. M. el Rey, dictó el siguiente

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por don Bernabé Rábago Serrera contra don Luis M. García Puente y doña Kateryna Pogoryelova, condeno a los citados demandados a pagar a la actora la cantidad de 909,14 euros más los intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de la demanda, así como al pago de las costas que se hubieran producido en este juicio.

Notifíquese la presente resolución a las partes, poniendo en las actuaciones certificación de la misma; inclúyase la presente en el libro de sentencias.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Contra esta resolución no cabe interponer recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a KATERYNA POGORYELOVA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,
Milagros Fernández Simón

2014/5994

CVE-2014-5994